

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 15 de septiembre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005454-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA II, S.A., con domicilio en C/ Isabel la Católica, 69, Navalmoral de la Mata, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea de interconexión entre CC.TT. «Jules» y «Gabriel y Galán».

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,220.

Emplazamiento de la línea: C/. Federico Trillo Figueroa.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 2.

Relación de transformación: 20,000 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores: 800 KVA.

Emplazamiento: Navalmoral de la Mata. C/. Federico Trillo Figueroa.

Presupuesto en pesetas: 5.005.259.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005454-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de septiembre de 1993.

ANUNCIO de 15 de octubre de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-002413-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de IBERDROLA, S.A., con domicilio en C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 380,000 / 220,000.

Potencia total en transformadores: 250 KVA.

Emplazamiento: Eljas. Ctra. de Valverde del Fresno, s/n.

Presupuesto en pesetas: 1.362.541.

Finalidad: Mejora calidad del servicio y nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-002413-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de octubre de 1993.

ANUNCIO de 18 de octubre de 1993, sobre urgente ocupación de bienes y derechos para establecimiento de una instalación eléctrica, en el término municipal de Talarrubias.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el art. 31 del Reglamento que desarrolla dicha Ley, aprobado por decreto 2619/1966, de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitados por IBERDROLA, S.A. para la instalación de una línea eléctrica aérea a 132 KV desde TALARRUBIAS a PUERTO PEÑAS, término municipal de TALARRUBIAS, que tiene por objeto la mejora del suministro eléctrico en la zona, y cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por